

BOLETIN MACHI

EDITORIAL

Estos dos meses han sido muy intensos, y con muchos cambios, tuvimos la titulación del Master de Derecho y Género que organizamos con el Instituto de Estudios

Nuestra vinculación con el medio ha ido en aumento, realizando charlas en universidades (Adolfo Ibáñez y Universidad de Chile), así como nuestra participación permanente en la Mesa de Acceso a la justicia coordinada por Sernameg, en la que participamos en el estudio realizado por el Centro de derechos Humanos de la Universidad de Chile, sobre buenas prácticas en procedimientos de violencia contra la mujer, y también en el estudio crítico del proyecto de ley presentado por el gobierno, de violencia contra la mujer.

También participamos junto a la Fundación Avon y Vital Voice en una instancia de capacitación interdisciplinaria del más alto nivel en violencia de género, realizando por primera vez en Chile, el instituto de la Justicia.

Pero lo más importante ha sido nuestra IV Conferencia Anual, y la elección de la directiva que nos acompañará estos tres años, siendo electa como presidenta María Francisca Zapata, que en este número además presentará al nuevo directorio.



Judiciales, y la Universidad de Jaén.

Nuestro trabajo en conjunto con la Comisión de derechos humanos y género de la Asociación Nacional de Magistrados, dirigida por María Soledad Piñeiro y la Secretaría de Género de la Corte Suprema, a cargo de la ministra Andrea Muñoz, también ha dado sus frutos, esta vez con el Seminario sobre Acoso Sexual en el Poder Judicial, realizado en la Corte Suprema, el que debido a su éxito, será replicado este año en Valdivia y Antofagasta.



RUIDO Y NUECES



FELIZ DÍA DEL PADRE

Quiero inaugurar este espacio, que me corresponde como Presidenta del Directorio de MACHI saludando a cada juez que ha tenido la dicha de ser padre. Sé que en su día recibirán muchos y merecidos besos y abrazos de sus niñas y niños. Faltaba más. Y como sé que vuestros retoños son seguramente lo máspreciado de vuestro corazón, quisiera pedirles que miren esas caritas y se pregunten, solo por un momento, cómo está el mundo en el que se adentran día a día. Especialmente, cómo está el mundo para recibir a vuestras hijas y nietas.

A vuestras hijas les tocará duro.

Por cierto, menos duro que a vuestras madres y abuelas, pero a pesar de los progresos, como sabemos, el camino hacia el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres está recién empezando. ¿La pregunta es, podemos hacer algo al respecto?

Lo que define al feminismo es *la lucha por la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, la emancipación de las mujeres y la eliminación de su subordinación* y, en esta lucha muchas veces hay asientos vacíos. El feminismo, como todos los movimientos emancipatorios de la historia moderna está constituido por los tres lemas de la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad. Estos ideales ilustrados constituyen la savia del feminismo desde sus inicios, aun cuando se ha sostenido, con



razón, que respecto de la mujer "la ilustración no cumple sus promesas" y queda fuera de ella como aquel sector que las luces no quieren iluminar. Pero esta constatación no quita valor a la afirmación inicial y opera como guía en el proceso de superación del déficit de ciudadanía que sufren las mujeres, más allá del *espejismo de la igualdad*.

Sostenida en estos valores, quiero cursar una invitación a todos los jueces actuales o futuros padres, a unirse a MACHI, un espacio en el cual se pretende hacer un poco de ruido y muchas nueces, para interpelar la cultura imperante, para sumarse a espacios de deliberación respecto de las temáticas que constituyen los problemas actuales más acuciantes de vuestras hijas, futuras mujeres de nuestro país: la redefinición de la ciudadanía y la democracia paritaria, la fundamentación de las acciones afirmativas, los problemas que el multiculturalismo plantea para el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la violencia de género, por mencionar solo algunos.

La mujer no nace, se hace, nos decía Simone de Beauvoir. ¿Cómo queremos que "sean hechas" nuestras hijas y nietas? Yo las quiero libres, fraternas e iguales.

Esta invitación se extiende a los jueces, pues los "asuntos de mujeres" no le empecen nada más que a las mujeres. Como en todos los procesos emancipadores, hay un lugar esperando a todos los que crean en los valores fundamentales de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

MARIA FRANCISCA ZAPATA

PRESIDENTA DE MAGISTRADAS CHILENAS



¡NUESTRO NUEVO DIRECTORIO!!



PRESIDENTA

MARIA FRANCISCA ZAPATA GARCÍA, SOCIA ACTIVA, Jueza de Garantía de Santiago, Postítulo Justicia Criminal y Sistema Acusatorio, UDP, Diploma Docencia Jurídica, UCN, Magister Gobierno y Sociedad UAH, Investigadora Visitante Georgetown University, Fundadora y Ex Presidenta del Directorio Provisorio de Machi. "Es hora de

construir un espacio de libertad, fraternidad y conocimiento, desde donde avanzar en la promoción de la igualdad EFECTIVA para las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos. Es lo que me motiva a postular al Directorio de MACHI, ahora desde una posición más reposada, pero con la pasión de siempre, probablemente con más paciencia, y con menos prisa, pero con un profundo compromiso.



VICEPRESIDENTA

CAROLA RIVAS VARGAS. SOCIA ACTIVA, Me uní a Magistradas Chilenas poco después de su constitución por cuanto me identifico con el objetivo de promoción y defensa del derecho de las mujeres conforme a los principios básicos de igualdad y dignidad. He asumido un trabajo constante en dicha materia, participando como expositora en seminarios, en actividades de promoción,

educación y talleres. En lo concreto, tengo una postura en pro del respeto de la identidad de género sea en adultos y niños, en pro de la despenalización del aborto, lucha contra el acoso sexual en nuestros lugares de trabajo y en pro de una legislación que comprometa la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer. Soy y soy madre, hija, abuela y también Ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción.





SECRETARIA

CAROLINA ISABEL GARRIDO ACEVEDO, SOCIA ACTIVA, Abogada, Jueza del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, antes jueza del Tribunal de Letras de San Vicente de Tagua Tagua y Relatora de la Corte de Apelaciones de Rancagua. Máster en Derecho de Género Universidad de Jaen. *"Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueden cambiar el mundo", la frase no es mía*

por cierto, pero algo de eso representa MACHI. No hay duda que existe algo que hay que cambiar en materia de reconocimiento y respeto de los derechos de mujeres y niñas, y nosotras y ustedes tenemos una obligación importante en propiciar ese cambio".

TESORERA

PILAR ANDREA MATURANA CABEZAS, SOCIA ACTIVA, jueza de Familia de Colina, Máster en Derechos Fundamentales, Experta Universitaria en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional y Máster © en Estudios Avanzados en Derecho Humanos, todos de la Universidad Carlos III de Madrid.



Ha publicado en la Revista Derecho en libertad de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey y en la Revista "Debates Jurídicos y Sociales" de la Universidad de Concepción. *Estoy convencida de que nuestra labor como juezas es un importante articulador de cambio, y que es fundamental el trabajo desde el Derecho en el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas, de ahí mi compromiso por los derechos humanos y mi interés en participar en MACHI.*





DIRECTORA LIDIA POZA MATUS, SOCIA ACTIVA, abogada U. Concepción, Jueza Noveno Juzgado Civil, Diplomada en Género y Políticas Públicas U. de Chile, Egresada Magister en Derecho Civil U. de Chile, Profesora de Derecho Procesal y Género y Derecho UAH y gestora de proyectos culturales, postulando al cargo de directora puesto que "creo que es necesario relevar a nuevas personas en

este camino imprescindible de otorgarle a las mujeres empoderamiento y libertad a fuerza de informar, capacitar, discutir y reflexionar".



DIRECTORA YMAY ORTIZ, SOCIA ADHERENTE, Abogada U de Chile, Fiscal del Ministerio Público desde el 2001, Postítulo Justicia Criminal y sistema Acusatorio, UDP. Diplomado Responsabilidad Adolescentes, UDP. Magister en Derecho Penal y Ciencias Penales. Ex Abogada Jefe programa Reformas legales SERNAM, Represente de Chile ante las ONU en discusión protocolo facultativo de la CEDAW, Nueva York 1997.

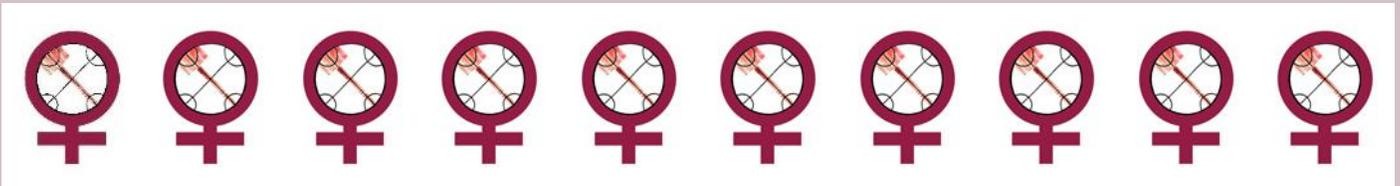
Fundadora y Ex miembro del Directorio Provisorio de Machi. "Las Machis descubren que lo son a través de los sueños. De la misma forma, una tarde mirando el mar y tomando té, soñamos con juntarnos, juezas, defensoras, Fiscalas, así como lo hacen las mujeres desde hace miles de años, a tejer. Esta vez, ya no en un telar, ya no una manta, sino una nueva justicia que por fin nos mire, desde lo que somos, simplemente mujeres. Y no es porque seamos mejores, ni más, sino que simplemente porque somos una de las formas de ser humano, humanas."





DIRECTOR FERNANDO GUZMÁN FUENZALIDA, SOCIO ADHERENTE, abogado de la Universidad Diego Portales con post título en "Justicia Criminal y Sistema Acusatorio" en la misma casa de estudios. Graduado del programa "Academic Criminal Justice" de la International Law Enforcement Academy en EE.UU. Candidato a Master in Law de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Docente de Litigación Penal de la Universidad Alberto Hurtado. Ingresó al servicio judicial chileno en el año 1998. Actualmente ejerce como Juez del Primer Juzgado de Garantía de Santiago. "Entiendo la contribución a la causa

feminista a través de un trabajo cómplice en el seno de organizaciones lideradas por mujeres dando muestras de apoyo, dando aliento, acompañando, secundando e implicándose, en la tarea de la visibilización y empoderamiento de las mujeres, en el papel que promueven para los hombres las actuales doctrinas y políticas de las naciones unidas."



LIDIA POZA, PRESIDENTA DE MACHI 2014-2017



Estimadas/os Socia/os, Adherentes y Colaboradoras/es:

Nos acercamos al solsticio de invierno, un cierre de ciclo en las estaciones del año y el comienzo del despertar de la tierra para los sembradores. Así, también MACHI, termina un ciclo de tres años y se afianza para asistir al nacimiento de nuevas arboledas que nos regalen sus frutos.

Han sido tres años exitosos en los cuales labramos la tierra y la preparamos con tesón, capeando la lluvia y disfrutando del sol. Y el resultado nos ha honrado maravillosamente:

Crecimos casi al 100% desde que partimos y nos acercamos a las/os 200 integrantes, sin contar con quienes nos siguen en las redes sociales o con quienes establecemos alianzas de trabajo y convergencia.

Definimos con claridad nuestros objetivos, limpiamente, sin dejar brechas de duda, aunque en ello nos costara alguna que otra marginación, así era necesario proceder, puesto que así también concebimos la transparencia y la consecuencia.

Llenamos cada actividad con contenido serio y académico, dando espacios a la reflexión del más alto nivel, aportando con estudio y capacitación a la discusión de las cuestiones ciudadanas relevantes, sin perder autonomía e independencia.

Nos posicionamos en el mundo virtual que nos permitió estar al día en integración, siempre informadas y con opinión, lo que nos valió entre otros reconocimientos el premio Comunidad Mujer.

Establecimos lazos internacionales con juezas alrededor del mundo, asistimos autofinanciadas a Congresos y Seminarios, trajimos a las mejoras expositoras, presentamos libros, expusimos e



organismos internacionales y expresamos siempre nuestro compromiso con la judicatura chilena.

Realizamos alianzas estratégicas con quienes caminan en esta misma dirección porque entendimos que el trabajo debe potenciarse y no dividirse. Pusimos en ello nuestro mejor y sincero deseo de avance mutuo puesto que las batallas personales son hermosas y edificantes pero solo las colectivas logran cambios sustentables en el tiempo.

Llenamos de arte cada convocatoria, desde los tribunales hasta la calle e incluso las prisiones, en un afán que no dejaremos, pues relevar las múltiples capacidades humanas también es hacernos cargo las categorías divisorias en las cuales no queremos estar, dicotomías absurdas del intelecto o lo sensible.

Finalmente guardamos algunas/os las herramientas de trabajo para tomar un descanso y entregárselas a quienes vienen con nuevas energías a ocuparse del huerto.

Un abrazo Macarena, Patty, Víctor, Marcela, Olga y Gera y gracias Deméter por el favor concedido.

Lidia Poza Matus



NUESTRA IV CONFERENCIA MACHI

**MAGISTRADAS CHILENAS
MACHI**

*Tiene el agrado de invitar a usted
a su*

IV CONFERENCIA ANUAL

*a realizarse el viernes
9 de Junio 2017
de 9:00 a 18:00 horas*

*en el Instituto de Estudios Judiciales
San Martín 73, primer piso
Santiago*



Inscripciones: magistradasyotras@gmail.com
www.magistradaschilenas.cl

**PROGRAMA IV CONFERENCIA
MAGISTRADAS CHILENAS
(MACHI)**

9 DE JUNIO DE 2017

MAÑANA

09:30 Llegada e inscripción
09:50 Bienvenida
10:00 Violencia y Tortura, Camila Maturana, Abogada,
Fundación HUMANAS
10:30 Derechos de las Trabajadoras Sexuales, Nariza
Navarro, Herminda González,
Fundación Margen
11:00 Café
11:15 Acoso Sexual en el Trabajo, Susan Sepúlveda,
jueza de Familia Los Ángeles
11:45 El Retracto de la Víctima, Greter Macurán,
psicóloga
12:15 Mujer y Participación, Paloma Abett de la Torre,
Historiadora, Profesora USACH
12:45 Inauguración Exposición de Arte, Orfebrería e
Indumentaria "Provocando"
Andrea Muñoz, Geneveva Vásquez, Natalia De
Azcúenaga, Susan Christen

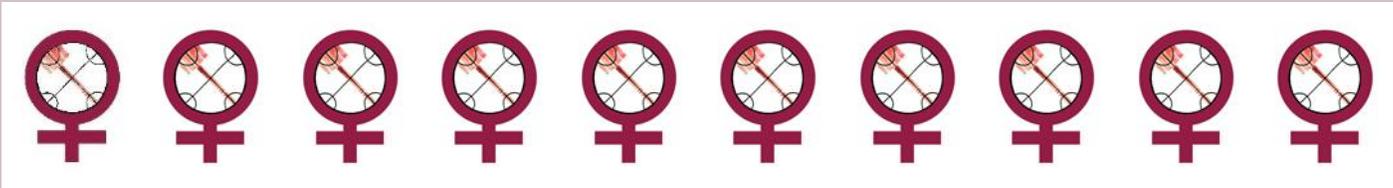
TARDE

14:15 Inauguración Oficial
14:45 Cortometraje sobre Violencia Sexual
15:15 Conversatorio
15:30 Inicio Asamblea

12:20 Inauguración Oficial
12:45 Cortometraje sobre Violencia Sexual
13:15 Conversatorio
13:30 Inicio Asamblea







**TITULACION MASTER DE DERECHO Y GENERO;
ORGANIZADO POR MACHI, INSTITUTO DE ESTUDIOS
JUDICIALES Y UNIVERSIDAD DE JAEN**



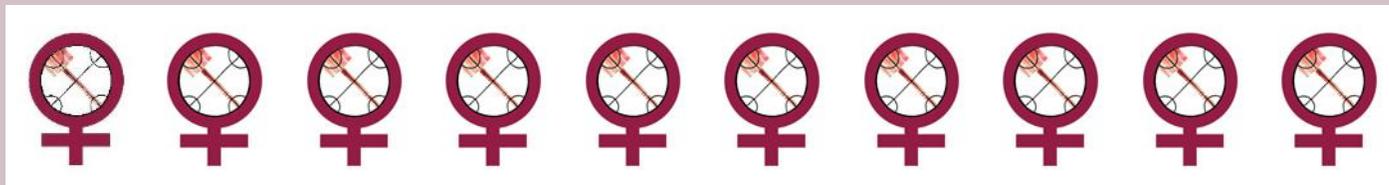
**ENCUENTRO DE MACHI CON LA FUNDACION MARGEN DE
TRABAJADORAS SEXUALES**



SEMINARIO SOBRE ACOSO SEXUAL ORGANIZADO POR MACHI,
COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GENERO DE LA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE MAGISTRADOS Y LA SECRETARIA DE GENERO DE LA
CORTE SUPREMA.

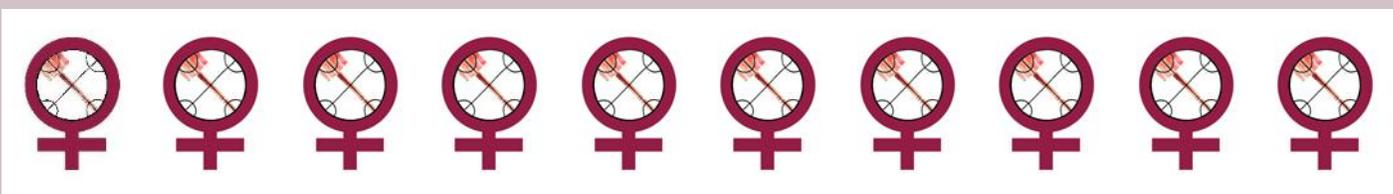


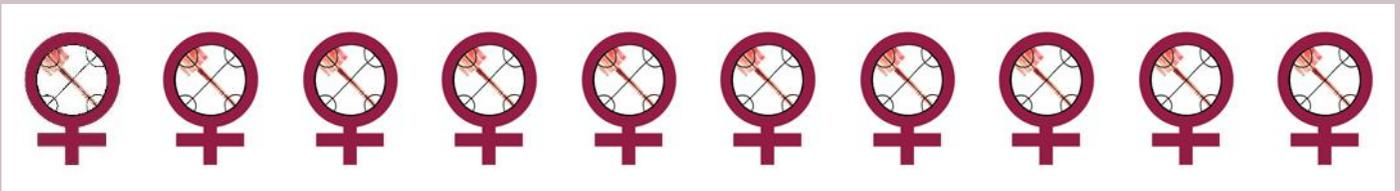
En Valparaíso, nuestra socia Mónica oliva en el centro de alumnos de la universidad Adolfo Ibáñez.



JUNTO A FUNDACION AVON Y VITAL VOICE EN CAPACITACION EN VIOLENCIA DE GÉNERO







ACOSO SEXUAL LABORAL

SUSAN SEPULVEDA



El 11 de julio de 2016 la Corte Suprema a través de la Dirección de Estudios del Poder Judicial publica el "Proyecto de Estudio Diagnóstico de la perspectiva de Igualdad de Género en el Poder Judicial Chileno. Informe Final", dentro del cual se refleja que una de cada diez personas (10%), pertenecientes a la institución, afirma haber experimentado o presenciado alguna vez una situación de acoso en su trabajo, 12% entre las mujeres a diferencia de los hombres en un 8%.

Tal cifra resulta altamente preocupante considerando que el Poder Judicial es el órgano del Estado llamado a impartir justicia y la validación de tales conductas en su interior pone en riesgo el efectivo resguardo de los derechos de las personas afectadas por conductas de esta naturaleza.



Surge, de esta manera, la necesidad de implementar mecanismos efectivos de prevención, investigación y sanción de este tipo de actos, que permitan su erradicación, siendo fundamental la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional, toda vez que el acoso sexual constituye una de las diversas manifestaciones de la violencia cometidas en contra de las mujeres.

Al hablar de violencia de género en el trabajo nos estamos refiriendo a toda manifestación de agresión verbal, gestual, física, psicológica y sexual, en el marco de las relaciones laborales, originada en las desigualdades entre los sexos, que afecte la dignidad e integridad de las personas, su salud y sus posibilidades de acceso, permanencia y ascenso laboral; de esta forma, la violencia de género en el trabajo se origina en las relaciones laborales y en las relaciones sociales de sexo y se manifiesta en acciones y situaciones de hostigamiento laboral y de acoso sexual. Lo anterior se considera una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, dentro de la cual las mujeres aparecen más afectadas por su situación de discriminación y subordinación social, siendo los agresores mayoritariamente del sexo masculino. Este problema guarda relación con los roles atribuidos a los hombres y mujeres en la vida social y económica que, a su vez, directa o indirectamente, afecta a la situación de las mujeres en el mercado del trabajo y el ambiente laboral. Así, se habla, en general, de dos expresiones de la violencia de género en el trabajo: el hostigamiento laboral por razones de género y el acoso sexual laboral.

Se describen como hipótesis de conducta del hostigamiento: la discusión de actividades sexuales; los contactos físicos innecesarios; la utilización de términos humillantes o fuera de lugar; la realización de gestos indecorosos; la concesión de ventajas laborales a quienes consienten en participar en actividades sexuales y; la utilización de lenguaje ofensivo. Y como conductas de acoso: la petición de favores sexuales conectada a una promesa de mejora de las condiciones de trabajo del solicitado, si ésta acepta y/o a una amenaza de menoscabo de tales condiciones, o derechamente de despido, si aquél la rechaza; la petición insistente de favores sexuales, en el lugar de trabajo, sin tomar en cuenta el rechazo manifiesto del solicitado; la realización reiterada de conductas, comentarios o alusiones de carácter sexual en el lugar de trabajo, sin tomar en cuenta su ofensividad para otro, quedan incluidas aquellas prácticas que obsenizan la relación entre trabajadores y degradan las normales condiciones de clima laboral; las últimas dos conductas descritas, ejecutadas en forma sistemática y recurrente durante un tiempo prolongado con el propósito de determinar a la víctima a dejar su trabajo mediante una fórmula alternativa que cree la apariencia de autoexclusión.



De esta manera, y tal como lo reconoce el Derecho Internacional de los Derechos Humanos el acoso sexual es una forma de discriminación que afecta desproporcionadamente a las mujeres y que vulnera sus derechos humanos, más precisamente, se le señala como una manifestación de la violencia en contra de la mujer que constituye una forma extrema de discriminación y como tal es deber del Estado, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, su prevención, sanción y erradicación, siendo pilar fundamental para dicho cumplimiento efectivo el Poder Judicial.

(Susan Sepúlveda, es jueza de familia de Los Ángeles, Master en Derecho y Género, socia de Machi, y Coordinadora de la Comisión de derechos humanos y género de la Asociación Nacional de Magistrados).

DIRECTORIO:

Presidenta: María Francisca Zapata

Vicepresidenta: Carola Rivas

Secretaria: Carolina Garrido

Tesorera: Pilar Maturana

Directora: Lidia Poza

Directora: Ymay Ortiz

Director: Fernando Guzmán



Edición: Macarena Rebolledo Rojas

Directora Técnica de Comunicaciones de Machi

macarebol@gmail.com

Invitamos a todos quienes quieran enviar sus fotos, colaboraciones y artículos a escribirnos.

Asociación de Magistradas Chilenas

contacto@magistradaschilenas.cl

www.magistradaschilenas.cl

